



BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
EL BARÓN DE GAVÍN

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO VI - NÚMERO 21
OCTUBRE 1996

NOTA EDITORIAL	1
Pero ¿qué es la heráldica?	
NOTICIAS ACADÉMICAS	2
El Infante Don Carlos, Protector de la Real Academia Matritense	
Convenio con el Instituto Valencia de Don Juan	
Historia del Toisón de Oro	
Coloquio Internacional en Madrid	
Apertura del Curso 1996-1997	
Memoria de actividades del curso 1995-1996	
Fe de errores	
OTRAS INFORMACIONES	4
Necrológica	
Tesis doctoral sobre el Archivo Ducal de Híjar	
Conferencias en Galicia	
CURSOS Y ENCUENTROS	5
V Curso de Historia Medieval en Sabiánigo	
La Genealogia nell'albero del due mila	
Conferencias en Argentina	
EXPOSICIONES	6
L'Ordre de la Toison d'Or	
El Marqués de Cerralbo	
BIBLIOGRAFÍA	7
LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS	10
REVISTAS	10
CONSULTORIO	12
LEÍDO EN LA PRENSA	13
COLABORACIONES	14
El nuevo código penal y la protección jurídica de los títulos nobiliarios y demás distinciones oficiales: peor que durante la II República, por <i>Fernando García Mercadal</i> y <i>García Loygorri</i> .	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección Postal
c/ Quintana 28
28008 - Madrid

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

PERO ¿QUÉ ES LA HERÁLDICA?

Como todos nuestros lectores saben, la heráldica es la ciencia que tiene como objeto el estudio de los escudos de armas, con todo lo que ello comporta. Adulterada en los tiempos pasados por muchos de los que a ella se dedicaron, su estudio en el presente siglo, con métodos científicos, la ha ido desnudando de impurezas y convirtiéndola en lo que hoy es, una ciencia instrumental de la historia.

Sin embargo, nos resulta sorprendente la persistente ignorancia de muchos de nuestros conciudadanos sobre cuál es su auténtica materia de estudio, asombrosamente desconocida no sólo por el vulgo ignorante, sino también por muchas personas que por su formación y cultura deberían conocerla. Creemos que toda persona instruida, incluso carente de un interés concreto por esta ciencia, ha de tener una mínima noción, al menos, de cuál es y en qué consiste su objeto de estudio.

Ciertamente que este desconocimiento viene ya desde el siglo pasado, cuando comenzó a utilizarse por muchos el término de heráldica para designar de forma impropia a todo lo referente al mundo de la nobleza o la genealogía. Así, es sorprendente que un autor del nivel intelectual de don Gregorio Marañón, al tratar con cierto detenimiento sobre la ascendencia genealógica del Conde Duque, en su famosa biografía sobre este personaje, finalizara su exposición con la frase de que *la herencia en cuanto fuerza biológica ... no siempre coincide con el rango heráldico*. Ciertamente con ello don Gregorio demostraba que ignoraba por completo qué cosa era la heráldica.

¿Hemos adelantado algo cuarenta años después? Parece que no. Los periódicos nos lo demuestran con noticias, algunas más o menos pintorescas, como la que aparecía recientemente sin firma en el diario ABC y que nos refería esta sarta de disparates: *"Más del noventa por ciento de las familias españolas que han recurrido en los últimos años a la heráldica para conocer sus ascendientes ha descubierto que tiene parientes ilegítimos. De ellos un dos por ciento ha sabido que sus padres no son los biológicos y más de un diez por ciento ha descubierto otro tipo de familiares nacidos fuera del matrimonio"*. Después de leer esta noticia con detenimiento parece que el diario preconiza el estudio de la heráldica, en vez del análisis del ADN, para poder averiguar el padre biológico, pero esto es ir demasiado lejos, pues no se trata más que de una muestra palpable de la ignorancia con la que algunos escriben, sobre no importa qué tema.

Pero más grave parece cuando el editorial del mismo diario ABC, el pasado 8 de septiembre, se expresa de la siguiente forma: *Don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias, visita hoy Montblanc, localidad de Tarragona, cuyo ducado ostenta como otros títulos -Príncipe de Gerona, Príncipe de Viana, Señor de Balaguer- huellas preciosas de nuestro pasado plural; testimonios heráldicos de los reinos etc...* Trás su lectura no tenemos más remedio que preguntarnos: ¿qué creará el editorialista de ABC que es la heráldica?

Pues bien, creemos que como Academia consagrada al estudio de la Heráldica, tenemos la obligación moral de aclarar y explicar estos conceptos, en aras de un mejor conocimiento de nuestras disciplinas, y redoblar nuestros esfuerzos para conseguir que noticias como las referidas sean cada vez más insólitas en la sociedad española.

NOTICIAS de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

EL INFANTE DON CARLOS, PROTECTOR DE LA REAL ACADEMIA

S.A.R. el Infante Don Carlos, Duque de Calabria, se ha dignado aceptar el nombramiento de Protector de esta Real Academia Matritense. Este nombramiento viene a subrayar, una vez más, los lazos de afecto y lealtad con la Real Familia de nuestra Corporación, de la que Su Majestad el Rey es Director de Honor Perpetuo, y alguno de cuyos actos ha tenido a bien presidir el propio Infante.

FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN PARA LA EDICIÓN DEL ARMORIAL DEL TOISÓN DE ORO DE SIMÓN BENING

Como ya habíamos anunciado en nuestro anterior número del Boletín, durante los próximos días tendrá lugar la firma del convenio entre el Instituto Valencia de Don Juan y la Real Academia Matritense, con la sociedad *Palacios y Museos s.l.* para llevar a cabo la edición facsimilar numerada y limitada del manuscrito de la Insigne Orden del Toisón de Oro, de Simón Bening, propiedad de aquel Instituto. El convenio será firmado por su Presidente, el Duque de Huéscar, por nuestro Director, don Faustino Menéndez Pidal, y por el representante legal de la empresa. La aparición del libro está prevista para 1997 y a él irán unidos varios estudios sobre el manuscrito realizados por miembros de esta Real Academia.

HISTORIA DEL TOISÓN DE ORO

En el domicilio madrileño de don Santiago Otero de Navascués, promotor de este

ambicioso proyecto editorial, tuvo lugar el pasado 26 de septiembre el acto de presentación de esta importante obra, a la que ya hemos hecho referencia en el anterior Boletín. Ocuparon la presidencia del acto don Manuel Gómez de Pablos, presidente del Patrimonio Nacional, y don Emilio Beladéz, en representación del Infante Don Carlos; entre los asistentes se contaron los embajadores de Bélgica y Luxemburgo, don Fernando Fernández-Miranda, conservador jefe del Palacio Real, y la comisión de numerarios de esta Academia que participa en el proyecto, encabezados por su Director don Faustino Menéndez Pidal de Navascués.

COLOQUIO INTERNACIONAL

Una vez obtenida la anuencia de la *Academie Internationale d'Heroldique* y de la *Confederation Internationale de Genealogie et d'Heroldique*, y la aprobación del Patrimonio Nacional, podemos ya anunciar oficialmente que el proyectado Coloquio Internacional promovido por la Real Academia Matritense tendrá lugar en Madrid, en el espléndido ámbito del Palacio Real, durante el primer trimestre de 1997. El tema escogido es el de *La Insigne Orden del Toisón de Oro y el mundo caballeresco bajomedieval*. Patrimonio Nacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Ediciones Toisón y esta Academia proyectan hacer coincidir esta convocatoria con la apertura de una exposición sobre las Órdenes y las condecoraciones civiles del Reino de España.

APERTURA DEL CURSO 1996-1997

En la tarde del pasado 24 de octubre, tuvo lugar en el salón de actos de la Torre de los Lujanes de la Real Sociedad Matritense de

Amigos del País, la ceremonia anual de apertura del presente curso académico, presidida por nuestro Director don Faustino Menéndez Pidal de Navascués. Tras la lectura y aprobación de la memoria anual de actividades -que reproducimos integra a continuación- y de la entrega de títulos a los nuevos académicos correspondientes, pronunció la lección inaugural el Académico de Mérito don Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón, sobre el tema *Cuestiones sucesorias en la España del siglo XVIII*, que fue muy aplaudida por el numeroso público asistente.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA DURANTE EL CURSO 1995-1996

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, en el comienzo de este Curso procede a hacer balance de las actividades realizadas durante el Curso precedente 1995-1996.

En el capítulo personal, fueron elegidos Académicos de Mérito don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y don Adolfo Barredo de Valenzuela y Arrojo; y Académico de Número don Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, en la vacante producida por fallecimiento del Académico electo don Mateo Fernández-Chicarro de Dios.

Como Académicos Correspondientes resultaron elegidos los siguientes señores: Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, don Francisco de Borja Márquez de Amilibia y don Juan Sunyé y Mendía, en Madrid; don Joaquín Zejalbo y Martín, en Córdoba; don Eusebio de Lafuente y Fernández, Conde de Fuente Roja, en Menorca; don Ignacio Gavira y Tomás, en Ciudad Real; y don Antonio Herrera y Vaillant, en Venezuela.

La Mesa de la Real Academia experimentó una renovación parcial al ser elegidos para cubrir los cargos de Tesorero y Director

de Publicaciones don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez y el Barón de Gavín, por las renunciaciones efectuadas por don Fernando de Alós y Merry del Val y don José Luis Sampedro Escolar, respectivamente.

Entre los actos públicos celebrados por esta Real Academia cabe destacar la conferencia pronunciada por el Académico electo don Eloy Benito Ruano, sobre el tema *Los Infantes de Aragón*, con motivo de la apertura del Curso 1995-1996, durante cuya ceremonia se entregaron sus diplomas acreditativos a los nuevos Académicos Correspondientes.

Asimismo, la Real Matritense juntamente con el Instituto de Estudios Manchegos, organizó unas jornadas en Almagro en homenaje al fallecido investigador y genealogista don José Ramón Maldonado y Cocat, en el que intervinieron la Doctora doña Ángela Madrid Medina, Presidenta del citado Instituto y Correspondiente en Ciudad Real de esta Real Academia, y los Numerarios de la Matritense don Jaime de Salazar y Acha y el Marqués de la Floresta.

Igualmente, en colaboración con la Universidad de Burgos, esta Academia convocó un curso sobre el tema *La sucesión a la Corona: Derecho histórico y Constitución*, entre cuyos ponentes se contaban los Numerarios doctores Marqués de la Floresta y don Fernando García-Mercadal y García-Loygorri.

En el campo de las colaboraciones internacionales es de destacar el acuerdo logrado con la Liga Municipal Dominicana a fin de que por la Real Academia Matritense se estudie la actual configuración y diseño de los escudos municipales de la nación caribeña, asunto en el que en la actualidad se trabaja en el seno de la comisión constituida al efecto.

En el ámbito organizativo, esta Academia se incorporó a las tareas de la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), en la que había ingresado en el

Curso precedente, al participar por vez primera, por medio de su Vicedirector, en la Asamblea Anual, celebrada en la ciudad de Oviedo.

Asimismo la Real Academia hizo trasladar a España los fondos documentales y bibliográficos que integran la Colección Perring de Pinnick, donados por este ilustre mecenas, los cuales se pondrán a disposición de los estudiosos interesados tan pronto como se habilite el local destinado a esta finalidad.

Un año más el Boletín de la Real Academia, a través de sus números de periodicidad trimestral, ha continuado informando de las actividades corporativas, de las novedades bibliográficas y de los actos culturales previstos o ya celebrados, a fin de que las personas interesadas en las disciplinas genealógicas y heráldicas puedan conocer el estado actual que éstas presentan en España y, en ocasiones, en el extranjero.

Pero el hecho más relevante acontecido en el ejercicio que acaba de terminar, y, sin duda alguna, el más relevante desde la fundación de la Academia (juntamente con el de la aceptación por Su Majestad el Rey del título de Director de Honor Perpetuo), ha sido su recibimiento en el Instituto de España en la categoría de Academia Asociada.

La designación tuvo lugar el pasado 13 de junio y supone hasta la fecha la consa-

gración de la Real Academia Matritense, el último hito por ahora de su breve pero fecunda historia. Si se tienen en cuenta que, según las normas por las que se rige el Instituto de España, la categoría de Academia Asociada sólo se concede a las de mayor prestigio y actividades más permanentes, se ha querido reconocer la labor continuada en pro de nuestras disciplinas, las numerosas actividades culturales celebradas en estos años y, especialmente, la calidad de nuestras publicaciones.

Con esta designación, la Real Matritense se dispone a iniciar el Curso 1996-1997 con una apretada agenda de actividades y con unos proyectos de publicaciones que en los próximos meses, con el favor de Dios, habrán de hacerse realidad gracias a la ilusión y a la entrega de cuantos componen esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

FE DE ERRORES

En nuestro número anterior, en su página 19, en el pie correspondiente a un escudo de armas dibujado por nuestro correspondiente Xosé Antón García González Ledo, se deslizó el error de atribuirlo a los Reyes Católicos, cuando debería decir mejor al Rey Católico, por llevar las armas de Navarra, incorporadas después de la muerte de la Reina Isabel. Agradecemos desde aquí al señor Segura el habérselo hecho notar en una amable carta.

OTRAS INFORMACIONES

NECROLÓGICA

El pasado 14 de agosto falleció en Madrid el profesor retirado del Cuerpo de Investigadores Científicos del CSIC y antiguo Director del Centro de Estudios Históricos, don Francisco Solano Pérez Lila, doctor en Historia de América por la Universidad de

Madrid y autor de diversas obras que le calificaban como uno de los más importantes especialistas en historia de América. El profesor Solano, que fue muy aficionado a nuestros estudios, fue asimismo colaborador ocasional de esta Real Academia y asiduo de nuestros actos públicos. Manifestamos desde aquí nuestra condolencia a su familia; descanse en Paz.

TESIS DOCTORAL SOBRE EL ARCHIVO DUCAL DE HÍJAR

El pasado mes de junio tuvo lugar en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia la lectura de la tesis doctoral de la investigadora turolense María José Casaus Ballester sobre *El Archivo Ducal de Híjar. Aproximación al estudio de la documentación del antiguo Ducado de Híjar (siglos XIII-XX)*. La tesis fue dirigida por la doctora María Milagros Cárcel Ortí, del Departamento de Historia de la Antigüedad y Cultura Escrita, de la citada Facultad y el tribunal estuvo presidido por doña Concepción Contel Barea, Directora del Archivo Histórico Nacional. La tesis, calificada de *apta cum laude*, ha supuesto la catalogación de más de 8.000 documentos -de entre los años 1268 y 1919-, la revisión de la mitad de los 1301 legajos de que consta el fondo, hoy depositado en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, y la elaboración de un

minucioso y amplio aparato gráfico con índices exhaustivos, no sólo por sus entradas y descriptores sino también por las constantes referencias cruzadas.

CONFERENCIAS EN GALICIA

Nuestro compañero numerario, don Eduardo Pardo de Guevara, disertó el pasado 2 de septiembre en Fonsagrada (Lugo), en el curso de la Semana de Estudios Históricos organizada por la Diputación Provincial de Lugo, sobre *Los señores de Castroverde y Puebla de Burón en la Edad Media*; asimismo el 15 de octubre, pronunció la conferencia inaugural del ciclo sobre Fortalezas Gallegas organizado por la Asociación de Amigos de los Castillos de Lugo. La conferencia tuvo lugar en el salón de actos de la Fundación la Caixa, y versó sobre *La Nobleza Gallega y la caída de sus Fortalezas*.

CURSOS Y ENCUENTROS

V CURSO DE HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA EN SABIÑÁNIGO

Bajo la dirección del profesor Esteban Sarasa, de la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar en esta localidad oscense, durante los días del 2 al 5 de julio pasado, el V Curso de Historia Medieval y Moderna, que bajo el tema *Espacios Pirenaicos: Familia y Sociedad*, reunió a un amplio número de especialistas. Entre las conferencias pronunciadas hemos de destacar las siguientes por su cercanía con nuestros estudios: Jean Pierre AMALRIC, *Modelos Familiares y Dinámica social: un debate abierto entre Historia y Ciencias Sociales*; Francis BRUMONT, *La casa y los sistemas de herencia en el Pirineo Occidental*; Salvador CLARAMUNT, *Familia y clan en la Cataluña medieval*; Jaime CONTRERAS,

Estructuras familiares y relaciones de parentesco en el mundo judeoconverso (s. XV-XVII); Ricardo GARCÍA CÁRCCEL, *La invención de la familia ideal por los nacionalismos*; Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, *Los Abarca, señores de Gavín y Serué: una familia de señores feudales en el alto Gállego*; Fermín MIRANDA, *Familia campesina en la Navarra medieval*; Julián MONTE-MAYOR, *Matrimonios y estrategias matrimoniales en el Pirineo septentrional (siglos XV-XVIII)*; José Enrique RUIZ DOMENEC, *Una gran familia del Pirineo: los Condes de Pallars*; Juan F. UTRILLA UTRILLA, *Linajes aristocráticos aragoneses (s. XI-XV): sistemas de parentesco alianzas y facciones*; Julio VALDEÓN BARUQUE, *Familia y sociedad en el occidente medieval*.

LA RICERCA DELLE RADICI FAMILIARI ALL'ALBA DEL 2.000

Durante la primera semana del pasado mes de julio, tuvo lugar en Caldarola (Italia) un congreso sobre el tema de la genealogía en los albores del año 2000, promovido por Pier Felice degli Uberti, director de la revista *Nobiltà*. Concurrieron a él nuestros compañeros numerarios el Marqués de la Floresta y el barón de Gavín, presentando una ponencia titulada *La ricerca genealogica in Spagna e la Scuola Spagnola di Genealogia*, que resultó muy apreciada por los especialistas asistentes al evento.

CONFERENCIAS EN ARGENTINA

Nuestro correspondiente en Perú, don Jaime de Velando y Prieto, durante su reciente estancia en Buenos Aires, en acto organizado por el Instituto Argentino de

Ciencias Genealógicas, pronunció en el Jockey Club el pasado 12 de agosto, una conferencia sobre el tema *La Corriente pobladora del Perú en las provincias del Tucumán y del Río de la Plata*. El genealogista peruano destacó principalmente los grandes troncos familiares venidos de España en el siglo XVI, a través del Virreinato del Perú, y sus descendientes más ilustres en la vida pública argentina. El 3 de agosto, en Córdoba, había tratado, bajo los auspicios del Centro de Estudios Genealógicos de esta ciudad argentina, sobre *Los servicios cumplidos en el Perú por el sevillano don Jerónimo Luis de Cabrera y otros fundadores de la ciudad de Córdoba en la Nueva Andalucía*. Destacó la fundación por parte de Cabrera de la ciudad de Valverde de Ica en 1563 y su matrimonio con la sevillana doña Luisa Martel de los Ríos, madrastra del Inca Garcilasso de la Vega, *el primer genealogista de América*.

EXPOSICIONES

L'ORDRE DE LA TOISON D'OR

Con el sugestivo título *L'ordre de la Toison d'Or de Philippe le Bon a Philippe le Beau (1430-1505). Ideal ou réftet d'une société?*, la biblioteca Real de Bélgica ha organizado una espléndida exposición que permanecerá abierta en su sede de Bruselas desde el 27 de septiembre al 14 de diciembre. Se trata de una muestra muy importante, ya que reúne una amplia colección de impresos y manuscritos, entre estos últimos algunos famosos como el de La Haya o el que consideramos que probablemente sea el llamado *Libro del Rey*, robado del Palacio Real de Madrid durante la francesada. La exposición está muy bien concebida y montada, y sus responsables, el señor Cockshaw y la señora Van den Bergen-Pantens han tenido además el acierto de publicar, en el mismo volumen del catálogo, una selección de

estudios debidos a notables especialistas, de los que daremos cumplida cuenta en el próximo número de este Boletín. Bélgica celebra así de un modo espléndido el sexto centenario del nacimiento del Duque Felipe el Bueno (1396-1467), fundador de la Insigne Orden que hoy felizmente gobierna Su Majestad reinante.

EL MARQUÉS DE CERRALBO

El Museo Cerralbo ha tenido el acierto de organizar durante este otoño una pequeña pero interesante exposición sobre la persona del que fue su fundador, don Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII marqués de Cerralbo y XI conde de la Alcudia, dos veces Grande de España, nacido en Madrid a 8 de julio de 1845 y fallecido en la misma villa el 27 de agosto de 1922. Este prócer, que fue eminente arqueólogo y coleccionista de arte -y sobre todo repre-

sentante de Don Carlos VII en España-, no dejando sucesión, legó todo su patrimonio al Reino de España. La muestra consiste en una exposición de cuadros, fotografías, cartas y

documentos personales, amén de otros objetos de su propiedad, y está montada con buena disposición y gusto en tres salas del propio Museo.

BIBLIOGRAFÍA

José Augusto P. de SOTTO MAYOR PIZARRO, *Os Patronos do Mosteiro de Grijó (Evolução e estrutura da família nobre, séculos XI a XIV)*. Edições Carvalhos de Basto Lda., Ponte de Lima 1995; ISBN 972-96596-1-3. 342 págs. con ocho árboles genealógicos, cuadros y gráficos. Nuestro compañero correspondiente en Oporto, el profesor José Augusto de Sotto Mayor Pizarro, acaba de publicar su tesis doctoral en historia medieval, calificada en su prólogo por persona tan autorizada como el profesor Mattoso, como *un trabajo que se puede considerar ejemplar en su género*. No exagera, en efecto, el ilustre profesor con esta calificación. Sotto Mayor Pizarro, basa su trabajo en el estudio de un importante documento del monasterio de Grijó, al norte de Portugal, que refiere los doscientos once *naturaes fidalgos* de aquel Monasterio que ejercían su patronazgo y que estaban vivos en el momento de su redacción, el año 1365. El autor, primeramente, los ha identificado con precisión y ha justificado su relación genealógica con la familia originaria de patronos del monasterio, es decir, los Fromarigues. En segundo lugar, nos describe por todas sus líneas la descendencia conocida de este antiguo linaje, hasta llegar a los personajes citados en el documento estudiado. El resultado es un auténtico nobiliario del Portugal de los Siglos XII-XIV, que agrupa, tanto a familias de ricos hombres como los Meneses, Albuquerque, Castro, Sousa, Acuña y Pacheco; como a las de infanzones: Vasconcelos, Cogominho, Azevedo, Pessanhas, Abreu, Portocarreiro, Ataíde, Resende, Góis, Pimentel, Coelho, Ribeiro, Pereira, Carvalho, Botelho, Buval, Cerqueira, Barroso, Teixeira

y Meira; como a las de simples caballeros: Avelar, Alvelos, Vale, Rego, Figueiredo, Machado, Brandão, Outiz, Pinho o Medás. Aparte del interés meramente genealógico para los estudiosos de las familias peninsulares, la obra de Sotto Mayor Pizarro descubre aspectos del mayor interés en cuanto a la historia social de aquellas familias de la nobleza y, particularmente, de una institución de gran importancia en la vida social y religiosa de la época: el patronato laico de los monasterios portugueses, de la que se ignoraba cómo había evolucionado en el siglo XIV, tras su decadencia en una época de crisis. El trabajo va acompañado de varios árboles genealógicos y una completa bibliografía. Sólo echamos en falta que la obra no concluya con un buen índice onomástico que la habría hecho mucho más fácil para su consulta.

Antonio PAU ARRIAGA, *La Soberana Orden Militar de Malta. Un milenio de fidelidad*. Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid 1996, 240 págs. con numerosas ilustraciones. El doctor Pau Arriaga, uno de los más conocidos especialistas en la historia de la Orden de Malta, a la que pertenece en calidad de caballero y en la que ha ostentado diversos cargos de responsabilidad, acaba de publicar este interesante trabajo en la ya larga de lista de títulos que nos ofrece la Colección Heráldica Perseverante de Borgoña. El autor trata en este estudio de la historia de la Orden desde sus orígenes hasta la actualidad, estudiando de forma amena pero profunda los principales avatares de la institución: su origen, organización, gobierno, régimen jurídico, sedes sucesivas y principales

actividades hospitalarias y militares. Obra recomendada, como dice el propio autor, *a los que se acercan por primera vez a la Orden; a los que, desde dentro de ella el cariño les mueve a conocerla con datos y con fechas; a los que viajan por los pueblos de España o las calles empedradas de La Valetta y se preguntan por el significado de tanto vestigio grandioso que la Orden ha dejado en ellos.*

P.D.A. HARVEY, Andrew MC GUINNESS; *A guide to british medieval seals.* The British library & Public Record Office, London 1996. ISBN O-7123-0410X; 133 págs. 109 ilustraciones. La obra del profesor Harvey y de A. Mc Guinness, está dirigida al gran público, pero dentro de su concisión y brevedad ofrece una información muy completa de la historia del uso del sello diplomático en Inglaterra. El lector puede ampliar los puntos que desee mediante las publicaciones cuidadosamente seleccionadas y citadas a pie de página o en la bibliografía general. No hace falta decir que el conocimiento exacto de la historia del sello en Inglaterra interesa también a los investigadores de otros países, ya que en el desarrollo europeo de este antiquísimo avance cultural de la humanidad fueron constantes las influencias mutuas entre los diversos usos regionales.

Fernando del ARCO GARCÍA, *Introducción a la Heráldica*, Madrid 1996, ISBN 84-86568-64-1, 144 págs, 291 ilustraciones. El libro se dirige en realidad a enseñar cómo se blasonan las armerías, mostrando el repertorio de las formas más usadas, siempre con sus correspondientes representaciones gráficas, y las reglas necesarias para describir ordenadamente las que se reúnen en una composición heráldica. La ordenación y la tipografía adoptadas son sumamente claras, de modo que resulta fácil llegar a la información deseada, entrando, bien por el nombre de la figura o pieza, bien por su representación gráfica. La utilidad de semejante trabajo es manifiesta para quienes traban los primeros contactos con las armerías. El autor debiera haber dejado claro, sin embargo, ante los estudiosos, que el blasón, sus términos y

repertorio formal, no son todo el contenido del posible saber en materia de armerías, ni siquiera su parte más importante. Por otro lado, en la elección del repertorio ha pesado quizá con exceso la lectura de los antiguos libros, de inspiración francesa, lo que se traduce en un cierto alejamiento del repertorio realmente usado en España, sobre todo en el período medieval.

Héraldique et emblématique de la maison de Savoie (XIe-XVIIe s.), Fondation Humbert II et Marie José de Savoie, Cahiers Lausannois d'Histoire Medievale 10, estudios publicados por Bernard Andenmatten, Agostino Paravicini Bagliani y Annick Vadon, Lausanne 1994, 230 págs. con numerosas ilustraciones. La presente obra es un conjunto de excelentes trabajos sobre la heráldica medieval de la casa de Saboya, cuyo sumario es el siguiente: Michel PASTOUREAU *L'Emblématique princière à la fin du Moyen Age. Essai de lexique et de typologie*; Laurent RIPART, *L'Anneau de Saint Maurice*; Christian de MERINDOL, *La Camera Domini du Château de Chillon. Monuments et stratégies iconographiques vers la fin du Moyen Age*; Jean Luc ROUILLER, *Les habits du Héraut. Le testament de Jean Piat dit Genève, serviteur d'Amédée VIII (1413)*; Annick VADON, *Les Heures du duc Louis de Savoie (1413-1465), Héraldique, emblématique et datation*; Alessandro BARBERO, *La cour de Charles II, duc de Savoie (1504-1553)*; Jean Marie MOEGLIN, *Memoria et conscience dynastique. La représentation monumentale de la généalogie princière dans les principautés allemandes (XIVe-XVe s.)*; Jacques CHIFFOLEAU, *L'emblématique entre le jeu et l'obsession*. El conjunto de la obra va seguido de un completo índice de personas y lugares.

Carl Alexander von VOLBORTH. *Fabelwesen der Heraldik in Familien und Städtewappen.* Stuttgart y Zurich 1996, ISBN 3-7630-2329-1, 128 págs. 248 ilustraciones en color; precio 68 DM. Con bellos dibujos de la mano del autor, alguno de los cuales ha sido reproducido en este boletín, se describen los seres fabulosos

que han tenido cabida en las armerías familiares o de ciudades: el ave fénix, el cerbero, grifos y pegasos, basiliscos, arpías y dragones, sirenas, esfinges y centauros... Un mundo irreal entretejido de leyendas y mitos a veces de remotísima antigüedad. No se limita la obra a la catalogación de los imaginarios seres, sino que de cada uno de ellos se estudian los orígenes, su significación simbólica y las principales armerías en las que aparece. En suma, una obra a la vez bella, instructiva y amena, que cubre un campo rara vez abordado en las publicaciones heráldicas.

José Antonio GARCÍA LUJÁN, Francisco R. MARSILLA DE PASCUAL: *Catálogo sigilográfico del Archivo Municipal de Córdoba, I Sellos pendientes*. Universidad de Córdoba 1994, ISBN 84-7801-212-5, 72 págs. 8 láminas. Este trabajo recoge los sellos pendientes que guarda el Archivo Municipal de Córdoba: diecinueve sellos reales, de los siglos XIII a XVIII, y once de concejos y personas privadas, todos medievales, entre los que dos parecen inéditos. Los sellos reales son ya muy conocidos y fueron incluidos casi todos en los catálogos del Archivo Histórico Nacional de 1921 y 1974. De estas obras se toman las descripciones, casi a la letra, manteniendo desaciertos tales como describir los colores de los escudos de armas. Aparte de los defectos que desmerecen la publicación (continuos errores ortográficos, atribuir al prologuista alguna de las obras citadas en la bibliografía, mala calidad de las reproducciones fotográficas...) es oportuno subrayar aquí los que afectan a las descripciones heráldicas. Los lectores algo versados en el tema quedarán sin duda perplejos ante el calificativo de "sannítico" (*sic* por *sammítico*), usado para designar al clásico escudo español, redondeado por abajo, y aún más al ver atribuido a don Gutierre de Sotomayor, señor de Belalcázar, un fragmento de sello suelto que lleva como armas una cruz cantonada de aspas. Bien que esta atribución se presente como dudosa, podemos estar plenamente seguros de que tal sello no perteneció a don Gutierre, cuyas armas, bien conocidas, en nada se parecen a

las descritas. Es triste comprobar el desconocimiento y descuido con que se siguen tratando estas materias, incluso por quienes deberían dar ejemplo contrario por razón de su cargo.

Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *Caballería medieval burgalesa, EL LIBRO DE LA COFRADÍA DE SANTIAGO*, Servicio de publicaciones de las Universidades de Cádiz y Burgos, Madrid 1996. ISBN 84-7786-317-2. 222 págs. con numerosas ilustraciones a todo color. Esta obra, que fue editada por primera vez en Bilbao 1977, con estudio de nuestro director, Faustino Menéndez Pidal, ve ahora la luz por segunda vez, en preciosa edición, con adiciones importantes al mismo estudio de entonces y prólogo e introducción de nuestros también compañeros de Academia Eloy Benito Ruano y Eduardo Pardo de Guevara. La obra reproduce a todo color el códice primitivo, precedido de diversos capítulos sobre la cofradía, los retratos, el códice, las armerías, la transcripción de las dos reglas de la cofradía y varias listas de cofrades. La obra concluye con varios índices por linajes, nombres de pila de cofrades, muebles heráldicos y un apéndice con bibliografía de ampliación al tema. Interesantísimo libro, en suma, para todos los amantes de la heráldica, en general, y de la medieval en particular.

Rui VIEIRA DA CUNHA, *Estudo da Nobreza Brasileira, IV-Grandes do Imperio*. s.l.1996. 203 págs. Estudia este distinguido miembro de la Academia Internacional de Heráldica, la calidad de Grande del Imperio Brasileño, como dignidad derivada de la grandeza portuguesa. Tras una introducción al problema y al estado de la cuestión, y una evocación de las raíces lusitanas, realiza un estudio sobre las características de lo que supuso la grandeza brasileña, secular y eclesiástica y sus diversos aspectos: concesión, tratamientos, marco legal, aspectos fiscales, heráldicos, etc. El autor ofrece como colofón un capítulo con las principales conclusiones que se derivan de su trabajo de investigación.

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS

CERCLE GÉNÉALOGIQUE DE LANGUEDOC, revue trimestrielle, núms. 70, enero/marzo; 71, abril/junio; 72, julio/septiembre; y 73, octubre diciembre, 1996.

Luigi Borgia: LA SUCCESSIONE NELLO STATO FEUDALE DI SQUILLACE. Squillace, 1993.

L'INTERMEDIAIRE DES GENEALOGISTES, números 304 y 305 (julio a octubre de 1996).

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ, núm. 212. Burgos, 1996.

Ángel Cabo Alonso: REMOTAS Y RECIENTES HUELLAS HUMANAS EN EL SOLAR SALMANTINO. Salamanca, 1995.

FAMILY HISTORY, núm. 149 (octubre 1996).

GENEALOGIE. Deutsche Zeitschrift für Familienkunde (julio-agosto y septiembre-octubre 1996).

QUADERNS DE VILARIU, del Institut d'Estudis Vallencs, núm. 29.

HERALDRY IN CANADA/L'HERALDIQUE AU CANADA, vol. XXX, núms 2 y 3 (junio a septiembre 1996).

GENEALOGICKO-HERALDICKY HLAS, vol. VI, núm. 2 (1996).

Dr. D. Fernando Zubiri Vidal: HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA. Zaragoza, 1976.

ANALES de la Real Academia de Medicina de Zaragoza (sesión inaugural del curso de 1996).

REVISTAS

NOTICIAS JURÍDICAS, órgano informativo de la editorial Bosch, número 17, septiembre de 1996. Contiene este boletín un interesantísimo artículo de nuestro compañero Numerario el Doctor García-Mercadal, titulado *¿UN REGLAMENTO PARA LA CORONA?*, en el que expone el vacío legal atinente a la suprema autoridad del Estado- en lo relativo a su Persona, a la Real Familia, y a la Casa del Rey-, y la notoria necesidad de que se proceda a llenarlo en cuanto sea posible.

HISPANIA, vol. LVI/1, núm. 192 (ene-abr 1996). En las páginas 137-171 aparece un

estudio de Cristina JULAR PÉREZ ALFARO que se titula *Dominios señoriales y relaciones clientelares en Castilla: Velasco, Porres y Cárcamo (siglos XIII-XIV)*.

SEFARAD, vol. LVI/1 (1996). Incluye este número un artículo de Ana María LÓPEZ ÁLVAREZ, Yasmina ÁLVAREZ DELGADO, y Santiago PALOMERO PLAZA sobre *Un documento inédito de 1494 sobre Abraham Seneor y rabí Meir Melamed* (págs. 173-188). Ambos son antecesores del ilustre linaje neoconverso de los Coronel, afincado en Segovia

y cuyas ramificaciones llegaron a tierras de Ávila, Valladolid y Guadalajara.

REVUE HISTORIQUE, núm. 596 (oct-dic 1995). La prestigiosa y centenaria publicación de los Archivos Nacionales franceses contiene en las páginas 201-218 el estudio titulado *Un modèle de souverain au debut du XVe siècle. Ferdinand d'Antequera, d'après les Chroniques de Castille de Fernán Pérez de Guzmán*. Lo firma Béatrice LEROY.

REALES SITIOS, núm. 127 (ene-mar 1996). Álvaro SOLER DEL CAMPO estudia *Dos escudos procedentes del Monasterio de San Salvador de Oña en la Real Armería* (págs. 18-25). Se trata de dos magníficas y raras piezas del siglo XIV, en madera forrada de pergamino pintado, cuya identificación es polémica -muestran los conocidos capillos corvos, tan habituales en la heráldica burgalesa-. Sorprende que este autor desconozca la bibliografía de don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, precisamente orientada a tan conocidos muebles.

TORRE DE LOS LUJANES, núm. 31 (primer trimestre 1996). Incluye un interesante artículo de Amelia ARANDA HUETE, sobre *El oficio de guardjoyas en la Real Casa de Felipe V* (págs. 235-250). No deja de tener interés otro artículo firmado por don Carlos GONZÁLEZ-ECHEGARAY, que se titula *Reseña histórica de los emblemas de la Sociedad Matritense* (págs. 257-260).

NOBILTÀ, núms. 12-13 (mayo-agosto 1996). dedica su editorial a la concesión de escudos y banderas en la República Italiana, y comprende los siguientes estudios: Boris DIJUST, *I distintivi della Polizia di Stato*; Michele D'ARASSMO, *La genealogia di un dittatore: il caso di Wladimir Ilich Ulianov (Lenin)*; Maria Loredana Pinotti, *L'estinzione della casata dei Conti Canefri di Gamondio*; Gianmarino delle Piane, *I duci di Parma di passaggio a Genova*; Giuseppe Parodi Domenichi, *Un benemerito di Genova, il principe Odone di Savoia, duca di Monferrato (1846-1866)*; Roberto SPREM-

BERG, *Gawin Douglas, vescovo e letterato scozzese del secolo XVI*; Giuseppe de VARGAS MACHUCA, *Li inquisizione spagnola*; Adolfo SALAZAR MIR, *Apuntes genealógicos y heráldicos sobre la rama sevillana de los Bucareli de Florencia*; y Cecil HUMPHERY-SMITH, *Le signorie feudale del Manor*.

LE PARCHEMIN, núm. 304 (julio-agosto 1996). En las págs. 226-230 aparece un sugestivo artículo de Rodolfo SALES, titulado *Le portrait d'un seigneur de Louvignies: Don Rodrigo Martínez de Peralta*. El general Peralta descendía de una antigua familia segoviana, pasó a Flandes, sirvió al Elector de Baviera, y quiso en sus últimos días volver a su ciudad natal, en la que le sorprendió la muerte. El artículo adolece de precisión en lo relativo a la ascendencia de esta familia, pero mejora cuando se refiere a la descendencia del retratado.

PARATGE, núm. 5-6 (1994-1995). Nos ofrece los siguientes artículos: Marqués de la FLORESTA, *El llinatge dels Potau, de la vila de Sarral, Marquesos de la Floresta i Comtes de Vallcabra*; Salvador J. ROVIRA I GÓMEZ, *Els primers Oliver de Boteller (segle XVI)*; Eugeni PEREA I SIMÓN, *Vida i mort a Riudoms (1668-1677)*; Fernando JURADO Y NOBOA, *Els catalans a l'Ecuador*; Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, *Capítols matrimonials existents a l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona*; Feliú MONÉS I PLÀ, *Les trobades familiars: una eina al servei de la Genealogia?*

BANDERAS, núm. 60 (septiembre de 1996). Se inicia el número con las novedades legislativas en el País Vasco y en Baleares, y sigue con los artículos de Luis GRÁVALOS, *La primera bandera rojigualda del Ejército (1793-1795)*; Rafael Álvarez, *Las banderas en la Biblia*; Antonio MANZANO LAHOZ, *Banderas condecoradas: la coronela del Regimiento de Infantería Ligera 1º de Voluntarios de Cataluña con la cruz del Norte (1815)*; Tomás RODRÍGUEZ PEÑAS y J. HURTADO MAQUEDA, *Banderas municipales de Cuenca*; Luis SORANDO MUZÁS, *Bandera de compañía de*

un tercio de Infantería Española no identificado (siglo XVII); J. PÉREZ RODÓ y J. HUR-

TADO, La bandera de Saceda-Trasierra (Cuenca).

CONSULTORIO

P007. CUERPO DE GRANDES Y TÍTULOS. Recientemente ha aparecido algún artículo en la prensa defendiendo la preferencia femenina para la sucesión de los títulos nobiliarios y firmado por un *Cuerpo de Grandes de España y Títulos del Reino*. ¿Me podrían informar de a quién representa esta entidad y quiénes componen su directiva?.

R007. El *Cuerpo de Grandes de España y Títulos del Reino* es una asociación acogida a la ley de 24 de diciembre de 1964, que fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, el 5 de diciembre de 1991, con el núm. 105.574, siendo nombrado su Coordinador General, en junta de 14 de diciembre de 1991, don Francisco López Solé, Conde de Cabra. Su domicilio social radica en el paseo de la Castellana 188, Madrid. Sus estatutos, visados por el registro de asociaciones, están firmados por el Marqués de Guadalcázar, el Marqués de Atarfe, la Condesa de Campo Alange y los Condes de Cabra. En el momento de su fundación figuraba como Presidente del Cuerpo el Marqués de Guadalcázar, como Vicepresidente el Conde de Cabarrús y como secretario el Marqués de Atarfe. No obstante, los dos primeros renunciaron a esos cargos el 4 de marzo de 1992. Los fundadores tuvieron el propósito, según se desprende de su escritura de constitución, de crear una entidad que agrupase a los títulos del Reino, con y sin grandeza, para llevar a cabo acciones culturales, de beneficencia, de asesoramiento histórico, de defensa del patrimonio artístico y de servicio al ideario de la Monarquía constitucional, y a los intereses del Cuerpo y de sus asociados frente a la Administración y terceros. El Cuerpo de Grandes y Títulos del Reino, sin embargo, dejó de existir en la práctica en 1992, cuando, tras la reorganización de la Diputación de la Grandeza y la elección del Duque de San Carlos como Decano, se constituyó la Fundación Cultural de la Nobleza Española (Orden Min. de Cultura 2.Dic.1992), en la cual ingresaron la mayor parte de los Grandes y Títulos que se habían sumado al referido Cuerpo de Grandes y Títulos. No nos ha sido posible verificar quienes, en el momento actual, presiden o componen el referido Cuerpo, e ignoramos asimismo cualquier dato sobre su estructura y organización actual, que en todo caso no parece muy relevante (N. de la R.).

P008. CONDESA DE LA ROSA. Desearía conocer datos genealógicos de doña Amelia Cregenzán y Bryas, Condesa de la Rosa a finales del siglo XVIII, así como de la familia Bryas. Valerία C. Labara Ballestar (Tarrasa-Barcelona).

R008. Doña Amelia Joaquina Cregenzán y Bryas era natural de Valencia, hija de don José Cregenzán y Monter, del Consejo de Su Majestad y su Regente en el Real y Supremo del Reino de Navarra, con encargo de Virrey, y de doña Antonia Bryas. Casó en la capilla del Palacio episcopal de Braganza el 22 de abril de 1788, con don Francisco de Paula de Castro Pimentel Moraes y Abarca, natural de Pamplona, Fidalgo de la Casa Real y Conde de la Rosa por sucesión a su madre doña Antonia Lozano y Abarca. Este matrimonio tuvo por hijo único a don José de Castro, fallecido soltero. Don Francisco de Paula casó en segundas nupcias con su parienta doña Ignacia Vilanova y Marco, de Sádaba, Zaragoza, de la que tuvo sucesión. Los Bryas, según el *Armorial Universel*, París 1848 (II, pág. 61), son una familia de Artois, Países Bajos y Picardía con rama en España;

traen por armas *de oro una faja de sable sumada de tres cormoranes de lo mismo con el pico y las garras de gules*. Existen diversos expedientes de militares de ese apellido en el Archivo General de Segovia (véase *Índice de expedientes personales II*, pág. 55, ediciones Hidalguía, Madrid 1951). Felipe IV concedió en los Países Bajos el Condado de Bryas (hoy Brias) el 31 de mayo de 1649, a Charles de Bryas, Gobernador de Marienbourg. BARÓN DE GAVÍN.

P009. PARCENT TERUEL. Se desea la identificación de la piedra armera, cuyas fotos se remiten, que está colocada en la llamada *casa grande* de Teruel, situada en la plaza de San Francisco y cuya inscripción más antigua en el registro de la propiedad es de 1871 a nombre de doña Luisa de la Cerda, por herencia de su padre don José Máximo Cernesio, Conde de Parcent. Ana Castañer Pamplona (Teruel).

R009. El jefe del escudo de la *casa grande* de Teruel representa las armas de la familia Andrés de Camarena (o simplemente Andrés): de gules un sotuer de oro, bordura de azur con ocho sotueres de oro. Al estar puestas sobre una cruz de la Orden de Santiago, puede pensarse que corresponden al caballero de esta Orden don Diego Andrés de Camarena. Don Diego casó con doña Teresa Ximeno, quien fundó un vínculo electivo en su testamento de 13 de enero de 1725 ante Pascual Maicas, notario de Teruel. Los cónyuges citados tuvieron tres hijas: doña Josefa, casada con don Agustín Mateo y Fernández de Moros; doña Ana, casada con don Juan Muñoz de Pamplona y Funes; y doña Teresa -por quien parece que se sucedió el vínculo- que casó con don José Fernández de Heredia y Ximénez Cerdán, y de ellos fue cuarto nieto don José Máximo de la Cerda Cernesio y Palafox, VII Conde de Parcent, fallecido en 1851 y casado con doña Luisa Gand Vilain y La Rochefoucauld. El vínculo de los Andrés de Camarena, unido a la casa marquesal de Bárboles y condal de Contamina, fue heredado por el padre de don José Máximo de la Cerda en 1790, a la muerte sin descendencia de doña Joaquina Fernández de Heredia y Zapata de Calatayud, VII Marquesa de Barboles y Condesa de Contamina. Esta señora no había tenido hijos de su matrimonio con el VII Marqués de Ariza, don Fausto de Palafox, y la sucedieron sus sobrinos como descendientes de una hermana de su padre, don Dionisio Fernández de Heredia y Eguarás, Andrés de Camarena y Fernández de Heredia. Las armas de Andrés de Camarena figuran en diversos expedientes de caballeros Sanjuanistas del siglo XVIII, conservados en el Archivo Histórico Nacional, y en los de religiosas Sanjuanistas del mismo siglo conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, en los fondos del Monasterio de Sijena. BARÓN DE GAVÍN.

LEÍDO EN LA PRENSA

En el diario El Mundo, de 31 de mayo de 1996, escribe Antonio Burgos lo siguiente, bajo el título de *La Historia no es un Carnaval*:

Unas preguntas concatenadas. ¿A que les choca ver al Príncipe de Asturias con el hábito de comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago? ¿Y a que no les choca ver a la Reina de Inglaterra con la corona, el cetro y el manto de la Orden de la Jarretera? ¿Sabe vd cuál es el escudo de la Orden de Santiago? ¿A que sabe, en cambio, que el lema de la Jarretera es Honni soit qui mal y pense?...

¡Ay, esto es lo malo de ignorar la Historia, que cuando volvemos a ella creemos que ha llegado el Carnaval! En cualquier otra monarquía parlamentaria europea sus ritos culturales son instituciones civiles. Aquí apenas pasan de una caricatura de la Historia. Todo el mundo sabe que Isabel de Inglaterra manda en la Jarretera y que se pone el uniforme con todos sus avíos para el solemne capítulo anual. Pero nadie sabe que tras la muerte del Conde de Barcelona, don Juan Carlos es el gran maestre de las cuatro órdenes militares. Sin las órdenes militares no se entiende la Historia de la España medieval... Tan antiguas son Calatrava, Alcántara Santiago y Montesa, que esta última, la más reciente, es de 1317, veintinueve años más antigua que la Jarretera. Que existan todavía estas instituciones, aunque sea de modo simbólico y honorífico, no me negarán que es un tesoro cultural que a nadie hace daño. Y que convendría que tuviera más presencia pública como la del Príncipe de Asturias en la ceremonia de cruzamiento y toma de hábitos en el monasterio de Uclés.



Algo de Heráldica tendría que estudiar Ramiro Villapadierna, corresponsal del diario ABC, quien en el número correspondiente al 5 de julio de 1996 nos describe el escudo de armas del último mariscal de Estado del Reino español de Nápoles (sic) en el cementerio de Mostar: *La lápida de mármol color ceniza tiene un pequeño escudo de armas grabado en cuatro cuartos con dos torres y dos grifos, pisados en el centro por un escudeto cruzado por cuatro barras horizontales.*



En el número 600 de la revista *Epoca*, leemos en un artículo de Fátima Uribarri, entre otros disparates y simplezas, como el de llamar a nuestro compañero académico *Armand de Flauvier*, la siguiente enigmática frase: *El apego al abolengo no es nuevo. Los nobles españoles siguen desde hace siglos empeñados en mantener el linaje en su familia (?)*.

COLABORACIONES

EL NUEVO CÓDIGO PENAL Y LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS TÍTULOS NOBILIARIOS Y DEMÁS DISTINCIONES OFICIALES: PEOR QUE DURANTE LA II REPÚBLICA.

El pasado 25 de mayo entró en vigor el nuevo Código Penal. Su contenido, largamente gestado, no ha dejado plenamente satisfecho a nadie pues es fruto de un compromiso artificioso en el que han influido tendencias jurídicas y político-criminales muy diversas, cuando no enfrentadas entre sí. Quienes desde hace años venimos luchando por la necesaria dignificación de las instituciones premiales nos hemos sentido doblemente defraudados al concluir la lectura del texto legal recién estrenado: deja totalmente impune el uso arbitrario de títulos nobiliarios y degrada a una simple falta *contra el orden público (?)* el de uniformes, trajes, insignias y condecoraciones oficiales.

El castigo de la ostentación ilegal de dignidades nobiliarias ha gozado en España de una larga tradición legislativa. Tanto el Fuero Juzgo como las Partidas contemplaron un reproche penal al respecto. Ya en el periodo constitucional, el Código de 1822 la incriminaba en el artículo 449. El

Código de 1870, precedente directo de la normativa hasta ahora vigente, dispuso en el artículo 345 que *el que usare públicamente y se atribuyera títulos de nobleza que no le pertenecieren incurrirá en multa de 250 á 2.500 pesetas*, precepto que fue reproducido, sin cambios apreciables, por el Código de 1928. Penaba también la atribución de estos títulos por parte de funcionarios a particulares. Como a las pocas semanas de proclamarse la II República se decretó la no concesión en el futuro de nuevas distinciones nobiliarias y el no reconocimiento oficial de las existentes, el Código de 1932 suprimió, con toda lógica, el delito de uso indebido de títulos pero, curiosamente, mantuvo en el art. 329 la sanción de multa para el funcionario que confiriere a cualquier persona, en connivencia con ella, títulos que no le pertenecieren, medida un tanto absurda pues no parecía existir razón alguna para elevar a delictiva la participación en un hecho que había dejado de ser antijurídico. La redacción de este precepto se trasvasó, sin alteraciones, al artículo 323 del texto penal refundido de 1944.

Tras la reposición en 1948 de la legislación nobiliaria dejada en suspenso por el régimen republicano, la Ley de 9 de mayo de 1950, modificadora del texto de 1944, volvió a sancionar la utilización espuria de los títulos de nobleza (con la pena de arresto mayor y multa en el artículo 322). La reforma de 1963 tipificó, por último, una nueva conducta: *El que, atribuyéndose facultades que legalmente no tiene reconocidas, otorgare gracias o dignidades de carácter nobiliario, o cualesquiera distinciones honoríficas*.

En lo que concierne a las falsedades personales consistentes en el uso de uniforme y condecoraciones el primer antecedente lo encontramos en el citado artículo 449 del Código de 1822 que persiguió el uso indebido de *insignia, uniforme, hábito, condecoración o distintivo*, precisando que los contraventores *perderán los adornos que usen falsamente, cuyo importe se aplicará como multa, y sufrirán una prisión de cuatro meses a dos años*. Desde entonces el delito se ha mantenido en todos los Códigos Penales, incluido el republicano de 1932 que castigaba en su artículo 330 al *que usare pública e indebidamente uniforme o traje propios de un cargo que no ejerciera, o de una profesión a que no perteneciese o de un estado que no tuviera; o insignias o condecoraciones que no estuviere autorizado para llevar* (advértase la amplitud con la que está redactado, que parece abarcar tanto los uniformes y distinciones públicos como los privados). El texto de 1944 reprodujo el delito en el art. 324. La reforma de 1963 simplificó la redacción de todo el precepto con mención expresa de los diplomas académicos y profesionales.

En resumen, el nuevo Código no sólo ha supuesto una ruptura con el tratamiento tradicional que nuestro ordenamiento penal confería a las distinciones estatales sino que, siendo en puridad el Código de la Monarquía, la protección que les dispensa es muy inferior a la otorgada por el Código de la II República: despenaliza por completo la concesión y uso ilegales de títulos nobiliarios y su atribución por parte de funcionarios públicos (mientras que la legislación de 1932 castigaba esta última) y sanciona como simple falta en el art. 637 con la nada disuasoria, además de pintoresca, pena de uno a cinco fines de semana de arresto, sustituibles por una ridícula multa, el uso público e indebido de uniforme, traje, insignia o condecoración oficiales, cuando el Código de 1932 siempre lo consideró delito. Únicamente ha quedado en nuestro ordenamiento una figura delictiva análoga a la última descrita. Se trata del artículo 164 del Código Penal Militar de 1985 que tiene naturaleza residual dado que el sujeto activo ha de ser en todo caso un militar.

Ignoramos los motivos que han impulsado el legislador para descatalogar las conductas que examinamos. Algunos argumentarán que la jurisprudencia se había pronunciado en muy pocas ocasiones sobre las mismas y que las escasas sentencias aplicando los artículos 322 y 324 (no hemos

encontrado ninguna resolución judicial del Supremo sobre los arts. 320 y 323) no castigaban propiamente la utilización vanitatis causa de los títulos y condecoraciones, tal y como exigía el tipo, sino solo los supuestos en que dicha utilización fuera un medio instrumental para cometer otros ilícitos, casi siempre estafas. Otros traerán a colación el principio de mínima intervención penal tan en boga en estos tiempos. En cualquier caso, nadie parece haber reparado en que, en el fondo, el bien jurídico afectado es el decoro de la Corona, a quien corresponde como máxima magistratura del Estado y por mandato expreso del art. 62 f) de la Constitución *conceder honores y distinciones con arreglo a las leyes*. Por consiguiente, al caerse estos delitos del nuevo Código se ha conseguido algo que muy posiblemente sus señorías no se habían propuesto de forma consciente: trivializar el secular papel de la Monarquía como *fons honorum*. Un error más que añadir a la desenfrenada carrera de despropósitos que desde hace unas décadas preside la regulación de los signos de distinción españoles.

FERNANDO GARCÍA-MERCADAL y GARCÍA-LOYGORRI
Académico Numerario y Vocal Togado del Tribunal Militar de Madrid.



PUBLICACIONES

Discursos de ingreso:

J. Van Halen: Los Van-Halen, una familia flamenca en España. 1.000 ptas.

J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España. 1.000 ptas.

Marqués de la Floresta: Alcaldes, Tesoreros y Oficiales de los Reales Alcázares de Segovia (coedición con la Universidad de Valladolid). 3400 ptas.

Obras Varias

J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600 en adelante. 3.500 ptas.

J. Salazar Acha e.a.: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 1.500 ptas.

ANALES, tomo I (1991). 2.000 ptas.

Publicaciones de próxima aparición

ANALES, tomos II (1992) y III (1993). Coedición con la Asamblea de Madrid.

F. Menéndez Pidal de Navascués: Leonés y Castillos.

J.L. Sampedro, Conde de los Acevedos y Marqués de la Floresta: La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa (1792-1992).

Las publicaciones académicas pueden adquirirse en:

Marcial Pons - Pza. Conde del Valle de Suchil, 8

Casa del Libro - Espasa Calpe - Gran Vía, 29

E&P Libros Antiguos - Alonso de Heredia, 21

Obras distribuidas por la Academia

G.S. Sainty: The Orders of Saint John (8.000/6.000 ptas.)

F. Alós y D. Duque de Estrada: Emigración en el Oriente de Asturias (1845-1860) y Genealogías de Indianos. 1.200 ptas.

Marqués de Lozoya: Memorias (1893-1923). 2.000 ptas.

Marqués de la Floresta: El Régimen Señorial en la Provincia de Segovia (señores y vasallos). 2.000 ptas.

Los números atrasados de este Boletín, se solicitarán de la Secretaría al precio de 200 pesetas. Las colecciones completas se obtienen del mismo modo, al precio de 5.000 pesetas.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución
Las aportaciones pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario, o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid
cuenta corriente 6000169968

